



BE1127E4-D7F2-4D59-97E6-EF82B224C9DC

Formato N° 1 - Datos generales de la entidad

Nombre de la entidad:	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
Nivel de gobierno:	GOBIERNO NACIONAL
Sector:	PRODUCCIÓN
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	07871906
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	GIUFFRA MONTEVERDE BRUNO
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO ANUAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	28/07/2016
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2016
Fecha de presentación:	26/05/2017 12:23:59 p.m.

Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	CHANG SERRANO JORGE DAVID	DNI	07233717	04/08/2016	1, 2, 3, 4 y 5
2	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	SALAVERRY HERNANDEZ CLAUDIA JANETTE	DNI	09338343	02/08/2016	1, 2, 3, 4 y 5
3	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	CASTILLA MALLCCO CARLOS ALBERTO	DNI	10249161	30/04/2014	3, 4 y 5
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	AFUSO HIGA ALEJANDRO	DNI	10283313	09/09/2014	3, 4 y 5

Comentarios (2):

Notas:

- (1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.
(2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.



BE1127E4-D7F2-4D59-97E6-EF82B224C9DC

FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

<p>1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No se encuentra dentro del alcance de la Directiva</p>	<p>Comentarios:</p>					
<p>2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)</p>	<p><input type="checkbox"/> Fase prospectiva <input type="checkbox"/> Fase estratégica <input checked="" type="checkbox"/> Fase institucional</p>						
<p>3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No aplica</p>	<p>Informe técnico:</p>	<p>OFICIO N° 155-2016-CEPLAN/DNCP</p>	<p>Fecha de informe:</p>	<p>12/05/2016</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>CEPLAN, INFORMA QUE EL PROYECTO DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2018, CUMPLE DE MANERA IDÓNEA CON LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA GENERAL DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y LO DISPUESTO EN LA GUÍA METODOLÓGICA DE LA FASE INSTITUCIONAL EMITIDA POR EL CEPLAN.</p>
<p>4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>	<p>Documento de aprobación:</p>	<p>R.M. 216-2016-PRODUCE</p>	<p>Fecha de aprobación:</p>	<p>09/06/2016</p>	<p>Año inicio - Año fin:</p>	<p>2016 - 2018</p>
<p>5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>	<p>Documento de remisión:</p>	<p>OFICIO N° 1061- 2016-PRODUCE-SG</p>	<p>Fecha de documento:</p>	<p>13/06/2016</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, REMITE DOCUMENTO DANDO CUMPLIMIENTO A LA CUARTA DISPOSICIÓN FINAL TRANSITORIA DE LA DIRECTIVA N° 001-2014-CEPLAN.</p>
<p>6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>	<p>Documento de aprobación:</p>	<p>R.M. 417-2015-PRODUCE</p>	<p>Fecha de aprobación:</p>	<p>22/12/2015</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>SE APROBÓ EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, PARA EL AÑO FISCAL 2016. ASIMISMO, SE APROBÓ MEDIANTE R.M. 252-2016-PRODUCE, DE FECHA 08 DE JULIO DE 2016, LA PRIMERA REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN PARA EL AÑO FISCAL 2016.</p>

Leyenda

PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual
PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado
PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado
PEI: Plan Estratégico Institucional
POI: Plan Operativo Institucional
CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico



BE1127E4-D7F2-4D59-97E6-EF82B224C9DC

Notas:

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLC. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.



BE1127E4-D7F2-4D59-97E6-EF82B224C9DC

FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
1	FORTALECER LA CAPACIDAD DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR PRODUCCIÓN.			0.12		DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACION, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y SERVICIOS EMPRESARIALES, DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PESCA Y ACUICULTURA, UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO PNIPA, UNIDAD EJECUTORA 004			EL OBJETIVO ESTRATÉGICO CUENTA CON 03 ACCIONES ESTRATÉGICAS, INFORMACIÓN DE LA CULTURA INNOVADORA Y EMPRENDEDORA ACTUALIZADA EN EL SECTOR PRODUCCIÓN, DISEÑO DE NUEVOS Y/O ACTUALIZADOS INSTRUMENTOS QUE PROMUEVAN LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO EN EL SECTOR PRODUCCIÓN Y CONCURSOS DE FONDOS DE COFINANCIAMIENTO DE INNOVACIÓN PARA EMPRESAS Y EMPRENDEDORES.		
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	NÚMERO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA, PESCA Y ACUICULTURA, SON ADJUDICADOS POR CONVOCATORIA DE FONDOS CONCURSABLE POR AÑO.	Unidad	614	2015	1335	595	472	1	LA MAYOR DIFICULTAD QUE EXPLICA EL LIMITADO AVANCE ESTA RELACIONADO CON LA DEMORA EN LOS DESEMBOLSOS DEL FONDO MIPYME.	ELABORAR UN MARCO NORMATIVO PARA QUE INNOVATE PERÚ PUEDA OTORGAR SUBSIDIOS.	

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
2	FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD DE LOS ACTORES PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO.			0.08		DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD TERRITORIAL			EL OBJETIVO ESTRATÉGICO CUENTA CON 02 ACCIONES ESTRATÉGICAS, PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DIRIGIDO A FUNCIONARIOS, ESPECIALISTAS Y TÉCNICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS DEL SECTOR PRODUCCIÓN ARTICULADAS CON LOS GOBIERNOS REGIONALES.		

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	NIVEL DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES PÚBLICOS EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LOS GOBIERNOS SUB NACIONALES.	Porcentaje	0	2015	52.50	35	88	1	NO SE PRESENTARON PROBLEMAS	DE ACUERDO AL RESULTADO OBTENIDO, SE DEBE DE ACTUALIZAR EL COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES EN EL TIEMPO, PARA PERMITIR MEDIR DE MANERA CORRECTA EL INCREMENTO DE CAPACIDADES EXISTENTES EN FUNCIÓN A LAS CAPACIDADES ESPERADAS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO PRODUCTIVO CON ENFOQUE TERRITORIAL.

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios						
3	IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA.	0.08	DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN Y EXTRACCIÓN PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO	EL OBJETIVO ESTRATÉGICO CUENTA CON 02 ACCIONES ESTRATÉGICAS, SERVICIOS PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES Y EL ORDENAMIENTO DE LA ACUICULTURA EN EL SUB SECTOR PESCA Y ACUICULTURA Y SERVICIOS PARA INNOVAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA ADECUADAMENTE EN LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA.						
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	VOLUMEN COMERCIALIZADO DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS EN EL PAÍS EN TM	Unidad	20265	2011	64271	46237	49724	1	NO SE PRESENTARON PROBLEMAS.	

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
4	INCREMENTAR EL CONSUMO INTERNO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS.	0.08	PROGRAMA NACIONAL A COMER PESCADO	EL OBJETIVO ESTRATÉGICO CUENTA CON 01 ACCIÓN ESTRATÉGICA, INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LOS BENEFICIOS DEL CONSUMO DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS PARA LA POBLACIÓN.

	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
INDICADORES										

	CONSUMO PER CÁPITA DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS . KG/AÑO	Porcentaje	11.59	2010	17.92	16.63	0	1	<p>AÚN NO SE CUENTAN CON LOS DATOS PARA EVALUAR, LOS CUALES SON PROPORCIONADOS POR LA ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES - ENAHO, QUE SON PUBLICADOS EN EL MES DE MAYO DE CADA AÑO, SIN EMBARGO, SE PUEDE MENCIONAR QUE EN EL AÑO 2015 EL CONSUMO PER CÁPITA DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS FUE DE 16.02 KG. ASIMISMO, SE PUEDEN DESTACAR ALGUNAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2016 QUE HAN CONTRIBUIDO CON EL OBJETIVO: DESARROLLO DE TALLERES DE EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DIRIGIDO A MADRES DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE, EXPENDEDORES DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS, ESPECIALISTAS EN REPORTES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y PERSONAL DE SALUD, CAMPAÑAS ITINERANTES (VENTA DE CONSERVAS) Y FESTIVALES GASTRONÓMICOS EN DEPARTAMENTOS, CONCURSOS GASTRONÓMICOS EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS, ENCUENTROS DE NEGOCIOS ENTRE PESCADORES Y COCINEROS, ENCUENTROS DE CADENAS COMERCIALES DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS Y, PESCADERÍAS EN JUNÍN, CUSCO Y APURÍMAC. DE ACUERDO CON EL PROGRAMA NACIONAL A COMER PESCADO, LA PESCADERÍA ES UN ESPACIO QUE BUSCA ACERCAR LOS PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS</p>
--	--	------------	-------	------	-------	-------	---	---	---

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DE EMPRESAS QUE OBTIENEN SU CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	Tasa	7.60	2013	14.20	13.80	14.60	1	NO SE PRESENTARON PROBLEMAS.	

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
7	INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA PESCA ARTESANAL.	0.08	DIRECCIÓN GENERAL DE EXTRACCIÓN Y PRODUCCIÓN PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO	EL OBJETIVO ESTRATÉGICO CUENTA CON 01 ACCIÓN ESTRATÉGICA. CAPACITACIÓN INTEGRAL EN GESTIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS A LOS AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL.

	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
INDICADORES	VALOR DE PRODUCCIÓN PROMEDIO POR PESCADOR POR FAENA.	Unidad	105.40	2014	111	105	82	1	<p>PARA EL AÑO 2016, EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN PROMEDIO POR PESCADOR POR FAENA ALCANZÓ A S/ 82.00 SOLES, MONTO POR DEBAJO DE LO PROGRAMADO PARA EL MISMO AÑO QUE FUE DE S/ 105.00 SOLES, LO QUE REPRESENTÓ UN AVANCE DE 78% EN LA EJECUCIÓN.</p>	<p>MEJORAR LOS PRECIOS OBTENIDOS POR LA VENTA DEL RECURSO, INCIDIENDO EN LA INOCUIDAD Y CALIDAD DE LA ESPECIE, APLICANDO BUENAS PRÁCTICAS EN TODA LA CADENA PRODUCTIVA, LAS CUALES INCLUYEN EL MANIPULEO, PRESERVACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICO-ORGANOLÉPTICAS DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS E HIGIENE Y SANEAMIENTO DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES QUE INTERVIENEN EN LAS ACTIVIDADES DE PESCA, CONSIGUIENDO PRODUCTOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y OBTENIENDO ASÍ MEJORES MERCADOS DE DESTINO E INCREMENTANDO EL PODER DE NEGOCIACIÓN; Y POR OTRO LADO, REGULAR MEJOR LAS CAPTURAS DE LOS RECURSOS EN BASE A SU POTENCIALIDAD, DE MODO QUE SE PUEDA PESCAR MENOS PERO CON MEJORES PRECIOS DE VENTA.</p>

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
8	INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS EMPRESAS, CON ÉNFASIS EN LA MYPE	0.08	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA, DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y REGULACIÓN	EL OBJETIVO ESTRATÉGICO CUENTA CON 01 ACCIÓN ESTRATÉGICA, SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y/O ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN EMPRESARIAL, TÉCNICO-PRODUCTIVA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA MIPYME.

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA MIPYME (PTL)	Porcentaje	23.20	2009	28	27.80	27.80	1	NO SE REPORTARON PROBLEMAS	

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
9	INCREMENTAR LAS RELACIONES COMERCIALES DE LOS AGENTES DE LA CADENA DE VALOR ARTICULADOS.	0.08	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA, DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y COMPETITIVIDAD TERRITORIAL.	EL OBJETIVO ESTRATÉGICO CUENTA CON 03 ACCIONES ESTRATÉGICAS, RUEDAS DE NEGOCIO, MESAS DE TRABAJO, ENCUENTROS COMERCIALES, QUE INCENTIVAN LA ARTICULACIÓN DIRECTA ENTRE LAS UNIDADES ECONÓMICAS CON ÉNFASIS EN LAS MIPYME, ESQUEMAS DE ASOCIATIVIDAD PARA LA ARTICULACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL Y ENCUENTROS DE NEGOCIOS PARA GENERAR VÍNCULOS ENTRE AGENTES DE LA PESCA DE CONSUMO HUMANO DIRECTO.

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	TASA DE VARIACIÓN DE VENTAS GENERADAS POR EMPRESAS A PARTIR DEL USO DE FONDOS Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE ARTICULACIÓN EMPRESARIAL DESARROLLADOS/IMPLEMENTADOS POR PRODUCE	Tasa	0	2015	7	0	0	1	NO HA HABIDO PROGRAMACIÓN DE METAS PARA ESTE OBJETIVO EN EL AÑO 2016 DEBIDO A QUE EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES RECIÉN SERÁ IMPLEMENTADO EN EL AÑO 2017, POR LO TANTO EL INCREMENTO DE VENTAS DE LAS MIPYME PROVEEDORAS PODRÁ SER MEDIDO AL FINALIZAR EL AÑO 2017.	

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
10	INCREMENTAR LOS NIVELES DE FINANCIAMIENTO E INCLUSIÓN FINANCIERA DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS CON ÉNFASIS EN LAS MIPYME.	0.08	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO.	EL OBJETIVO ESTRATÉGICO CUENTA CON 01 ACCIÓN ESTRATÉGICA, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA MIPYME.

	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
INDICADORES	TASA DE VARIACIÓN DEL MONTO DE COLOCACIONES A EMPRESAS A TRAVÉS DEL FACTORING Y EL DESCUENTO DE FACTURAS PROMOVIDOS POR PRODUCE	Tasa	0	2015	20	20	373.97	1	NO SE REPORTARON PROBLEMAS; SIN EMBARGO, EL INCREMENTO RESPONDE A LA MEDICIÓN REALIZADA SOBRE EL MONTO ACUMULADO EN SOLES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015 Y 2016, QUE FUERON DE S/ 278, 717,026 Y S/ 1, 321, 043,478 RESPECTIVAMENTE. CON LA MODALIDAD DEL FACTORING, LAS MIPYME HAN TRASPASADO EL SERVICIO DE COBRANZA FUTURA DE SUS CRÉDITOS Y FACTURAS EXISTENTES A SU FAVOR Y A CAMBIO OBTIENEN DE MANERA INMEDIATA EL DINERO A QUE ESAS OPERACIONES SE REFIEREN. EN ESTE ÁMBITO, EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN HA DIFUNDIDO INFORMACIÓN PARA LAS MIPYMES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS A NIVEL NACIONAL SOBRE LOS BENEFICIOS DEL FACTORING.	

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
11	PROMOVER EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS CON ÉNFASIS EN LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS.	0.08	DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN Y EXTRACCIÓN PARA CONSUMO HUMANO INDIRECTO.	EL OBJETIVO ESTRATÉGICO CUENTA CON 08 ACCIONES ESTRATÉGICAS, MARCO NORMATIVO ACTUALIZADO PARA EL ORDENAMIENTO DEL SUB SECTOR PESCA Y ACUICULTURA, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS, AUTOMATIZADOS Y EN LÍNEA PARA LOS AGENTES PRODUCTIVOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS OPORTUNOS A LOS ADMINISTRADOS, SUPERVISIÓN PERMANENTE DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA PESQUERA Y ACUÍCOLA A LAS UNIDADES ECONÓMICAS, MECANISMOS DE DISUASIÓN Y SENSIBILIZACIÓN FORTALECIDOS EN EL SUBSECTOR PESCA Y ACUICULTURA, REGISTROS NACIONALES DE PRODUCTOS FISCALIZADOS QUE FORTALECEN LOS MECANISMOS DE CONTROL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y OTROS PRODUCTOS BAJO TRATAMIENTO ESPECIAL EN EL SECTOR PRODUCCIÓN, DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE REGULACIONES DE FORMA PERTINENTE EN EL SECTOR INDUSTRIAL Y RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES CON SANCIÓN EN SEGUNDA Y ÚLTIMA INSTANCIA ADMINISTRATIVA DE MANERA OPORTUNAMENTE A FAVOR DE LOS ADMINISTRADOS

	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
INDICADORES	PORCENTAJE DE LA CUOTA DE PESCA ASIGNADA UTILIZADA.	Porcentaje	95	2009	62.10	86.20	76.64	1	EL INDICADOR MIDE LA FRACCIÓN DE RECURSOS DESEMBARCADOS CON RESPECTO AL TOTAL DE RECURSOS AUTORIZADOS A CAPTURAR, PARA AQUELLOS EN LOS QUE SE HA ESTABLECIDO LA CUOTA DE PESCA EN EL PERIODO DE EVALUACIÓN. EN LA SEGUNDA TEMPORADA SE DESEMBARCO ALREDEDOR DE 1 MILLÓN DE TONELADAS MÁS QUE EN LA PRIMERA TEMPORADA 2016. LO QUE EVIDENCIA LA RECUPERACIÓN DEL RECURSO POR MAYOR DISPONIBILIDAD. EL NO CUMPLIMIENTO DE LA META ES EXPLICADO POR LA FALTA DE DISPONIBILIDAD DEL RECURSO EN LA PRIMERA TEMPORADA DE PESCA.	MEJORAR LAS TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA A CARGO DEL IMARPE.

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
12	REDUCIR LOS NIVELES DE CONTRABANDO QUE INGRESA AL PAÍS.	0.08	COMISIÓN DE LUCHA CONTRA DELITOS ADUANEROS Y LA PIRATERIA	EL OBJETIVO ESTRATÉGICO CUENTA CON 01 ACCIÓN ESTRATÉGICA, OPERATIVOS DE INTERDICCIÓN COORDINADOS CON LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN LA CLCDAP, ENCARGADAS DE REPRIMIR EL CONTRABANDO.

	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
INDICADORES										

	CONTRABANDO COMO PORCENTAJE DE LAS IMPORTACIONES TOTALES.	Porcentaje	1.80	2010	1.18	1.23	0	1	<p>LA COMISIÓN DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y LA PIRATERÍA INFORMÓ QUE EL ESTUDIO PARA MEDIR EL CONTRABANDO EN LAS IMPORTACIONES SE EJECUTARÁ EN EL MES DE SETIEMBRE DEL PRESENTE, RAZÓN POR LA CUAL NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE ESTE INDICADOR.</p> <p>SE PUEDEN DESTACAR ALGUNAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2016 QUE HAN CONTRIBUIDO CON EL OBJETIVO: SE REALIZÓ ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: EN EL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, SE LLEVÓ A CABO EL TALLER DEFRAUDACIÓN TRIBUTARIA Y LEY DE LOS DELITOS ADUANEROS. EN LIMA SE LLEVÓ A CABO EL SEMINARIO: SITUACIÓN ACTUAL DE LA PIRATERÍA EDITORIAL Y LA IMPORTANCIA DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS. SE VIENE IMPLEMENTANDO MESAS DE TRABAJO TEMÁTICAS PARA LA COORDINACIÓN DIRECTA DEL SECTOR PRIVADO Y LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS ENCARGADAS DE LA REPRESIÓN, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER MECANISMOS QUE PERMITAN DISMINUIR LA INCIDENCIA DE ACTOS ILÍCITOS. SE REALIZARON OPERATIVOS, INCALUTÁNDOSE MERCANCÍA. LA FINALIDAD ES DESALENTAR LA OCURRENCIA DE LOS ILÍCITOS ADUANEROS Y LA PIRATERÍA. SE REALIZÓ AFOROS FÍSICOS EN TERMINALES ADUANEROS, PARTICIPANDO EN 121 INCIDENCIAS POR AJUSTES REALIZADOS A AQUELLAS MERCANCIAS DECLARADAS POR DEBAJO DEL VALOR CORRECTO; LOS AFOROS SE REALIZAN A MERCANCIAS COMO TEXTILES, PLÁSTICO, CALZADO Y CONFECCIONES. LA FINALIDAD ES REALIZAR UN MAYOR CONTROL EN LOS DESPACHOS DE</p>
--	---	------------	------	------	------	------	---	---	--

										<p>IMPORTACIÓN. SE INICIÓ EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA EDUCATIVA YO DECIDO, YO RESPECTO. RECHAZO AL CONTRABANDO Y RESPECTO A LA PROPIEDAD INTELECTUAL, DIRIGIDO A JOVENES ESTUDIANTES DEL NIVEL EDUCATIVO SECUNDARIO. SE DESARROLLÓ EL TALLER PROCESO Y PROCEDIMIENTOS PARA PROTEGER LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL¿: EN LA CIUDAD DE TRUJILLO - LA LIBERTAD. SE DESARROLLÓ EL TALLER "LAVADO DE ACTIVOS: TRAZABILIDAD DEL DINERO", EN LA CIUDAD DE CUSCO. SE LLEVÓ A CABO EL TALLER CONTROL DEL INGRESO Y TRÁNSITO DE LOS PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS ¿ CON LA PARTICIPACIÓN DE 50 FUNCIONARIOS DEL COMANDO REGIONAL DE TUMBES. SE REALIZARON SESIONES DE LA COMISIÓN DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y LA PIRATERÍA. SE SUSCRIBIÓ EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCION AL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CUYO OBJETO PERMITIRÁ INCORPORAR EN LOS CONTENIDOS DE LA CURRICULA EDUCATIVA ACTUAL, TEMAS ENFOCADOS A PROMOVER EL RESPECTO A LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y EL RECHAZO AL CONTRABANDO.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

Notas:

- (1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.
- (2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal de PE.
- (3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor de la prioridad del objetivo.

Comentarios:



BE1127E4-D7F2-4D59-97E6-EF82B224C9DC

FORMATO N° 3 - OBRAS

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del período reportado	N° de obras paralizadas al inicio del período reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el período reportado	N° de Obras registradas en INFObras al final del período reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del período reportado	Obras en ejecución a la fecha final del período reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del período reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del período reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del período reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del período reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversión al final del período reportado	Costo de estudios de preinversión al final del período reportado	N° de obras que se encuentran en fase de 'elaboración de expediente técnico' al final del período reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por contrata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asociación Pública Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por impuesto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Organismo internacional	1	0	1	1	1	1	0	0	0	88083987.52	12539183.74	0	0	0	0	0
Núcleos ejecutores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Notas:

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

Comentarios:

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN: LA EJECUCIÓN DEL PIP, MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DEL GRAN MERCADO BELEN , IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO, SE REALIZA A TRAVÉS DEL PROGRAMA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO -PNUD- EN EL MARCO DEL DOCUMENTO DE PROYECTO - PRODOC - SUSCRITO ENTRE PNUD Y PRODUCE, EL 4 DE SETIEMBRE DE 2015. PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD: EL PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD NO CUENTA CON OBRAS PARA EL PERIODO REPORTADO



BE1127E4-D7F2-4D59-97E6-EF82B224C9DC

Formato N° 4 - Personal

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/)(1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa	240	232	246760.97	240649.67
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	901	818	5680870.29	5430116.06
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial	0	0	0	0
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios	0	0	0	0
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud	0	0	0	0
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud	0	0	0	0
Ley N° 29277 - Magistrados	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales	0	0	0	0
Ley N° 28091 - Diplomáticos	0	0	0	0
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios	0	0	0	0
Ley N° 28359 - Militares y Policías	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial	0	0	0	0
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil	3	4	179740	210477.55
Convenios de administración con PNUD	0	0	0	0
Obreros	0	0	0	0
Servicios de terceros	650	754	2920230	3728966.11
Locación de servicios	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0

Nota:

(1) Información a la fecha final del período anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

Comentarios:

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN: EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA QUE FUE REMITIDO CON EXPEDIENTE NUMERO 08-2016-33561, EN EL FORMATO 04 SE CONSIGNO EN EL RUBRO DE SERVICIOS DE TERCEROS 514 PERSONAS DEBIENDO HABERSE CONSIDERADO 574 PERSONAS DE ACUERDO AL INFORME REMITIDO POR LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD: NINGUNO.



BE1127E4-D7F2-4D59-97E6-EF82B224C9DC

FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/) (1)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
159771	INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD	28/11/2011	CONSOLIDAR Y DINAMIZAR EL MERCADO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL PAIS	275000000	275000000	NINGUNO	01/07/2012	31/12/2019	INVERSIÓN	NO	02/05/2013	31/12/2019

	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado (S/) (2)	Costo ejecutado al final del periodo reportado (S/) (3)	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios
COMPONENTES	GESTIÓN DEL PROYECTO	Unidad	48	61	54	23929085	23850795			LA INFORMACIÓN MOSTRADA DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS, CORRESPONDE A LA CIFRA ACUMULADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016. CABE INDICAR, QUE EN EL PERÍODO DE EVALUACIÓN -28 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE 2016 - SE DESARROLLARON 6 ACCIONES DE 13 PROGRAMADAS, EJECUTÁNDOSE LA SUMA DE 2 020 871.72 SOLES DE LOS 2 099 162.34 PROGRAMADOS.
	IMPREVISTOS	Unidad	0	0	0	0	0			EL PRESENTE COMPONENTE INVOLUCRA RECURSOS DESTINADOS PARA ATENDER CONTRATIEMPOS COMO EL DIFERENCIAL CAMBIARIO
	MEJORA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN EL MERCADO DE INNOVACIÓN	Unidad	127	132	131	12035139	11989134			LA INFORMACIÓN MOSTRADA DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS, CORRESPONDE A LA CIFRA ACUMULADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, EL CUAL INCLUYE LA GENÉRICA DE GASTOS 2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, BAJO LA FINALIDAD 0023299 CONVENIOS SUSCRITOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADA. ES ASÍ, QUE EN EL PERÍODO DE EVALUACIÓN -28 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE 2016 - SE SUSCRIBIERON 4 CONTRATOS DE 5 PROGRAMADOS, EJECUTÁNDOSE LA SUMA DE 1 254 698.12 SOLES DE 1 300 972.20 PROGRAMADOS.

	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DE I+D+I PARA EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO	Unidad	338	362	340	109553829	109392287	LA NO CONSIDERACIÓN EN LA LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2016 DEL PAGO ADICIONAL A LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDADES PÚBLICAS E INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN, QUE SI FUE CONSIDERADO PARA LOS INVESTIGADORES, IMPIDIO EN VARIOS CASOS, NO CONTAR CON SU COLABORACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS PROYECTOS.	LA INFORMACIÓN MOSTRADA DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS, CORRESPONDE A LA CIFRA ACUMULADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016., EL CUAL INCLUYE LA GENÉRICA DE GASTOS 2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, BAJO LA FINALIDAD 0023299 CONVENIOS SUSCRITOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADA. ES ASI, QUE EN EL PERIODO DE EVALUACIÓN -28 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE 2016 - SE SUSCRIBIERON 2 CONTRATOS DE 24 PROGRAMADOS, EJECUTÁNDOSE LA SUMA DE 3 496 315.45 SOLES DE LOS 3 553 346.75 PROGRAMADOS
	PROMOCIÓN DEL MERCADO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	Unidad	413	635	521	56440888	56379334		LA INFORMACIÓN MOSTRADA DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS, CORRESPONDE A LA CIFRA ACUMULADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, CABE INDICAR, QUE EN EL PERIODO DE EVALUACIÓN -28 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE 2016 - SE SUSCRIBIERON 108 CONTRATOS DE 124 PROGRAMADOS, EJECUTÁNDOSE LA SUMA DE 12 119 229.78 SOLES DE LOS 12 180 785.34 PROGRAMADOS.

Notas:

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

Comentarios:

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN: AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, SE CUENTA CON DE 3 PROYECTOS EN PESCA Y ACUICULTURA, LOS CUALES SE ENCUENTRAN VIABLES- 1. PROYECTO NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA, DE 108,906,293 MILLONES DE SOLES; 2. PROYECTO NACIONAL DE INNOVACIÓN EN ACUICULTURA 221,467,931 MILLONES DE SOLES Y 3., MEJORAMIENTO DE LA GOBERNANZA DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA 58,587,755 MILLONES DE SOLES Y EL COMPONENTE DE GESTIÓN 39,014,135 MILLONES DE SOLES. CABE RESALTAR QUE ESTOS PROYECTOS INICIARÁN SU EJECUCIÓN UNA VEZ CONSTITUIDA LA UNIDAD EJECUTORA, LO CUAL ES UNA CONDICIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO ENTRE EL GOBIERNO PERUANO Y EL BANCO MUNDIAL.

PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD. LA INFORMACIÓN PLASMA EN LA PRESENTE FICHA OBEDECE A CIFRAS ACUMULADAS DESDE EL INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, AÑO 2012.



BE1127E4-D7F2-4D59-97E6-EF82B224C9DC